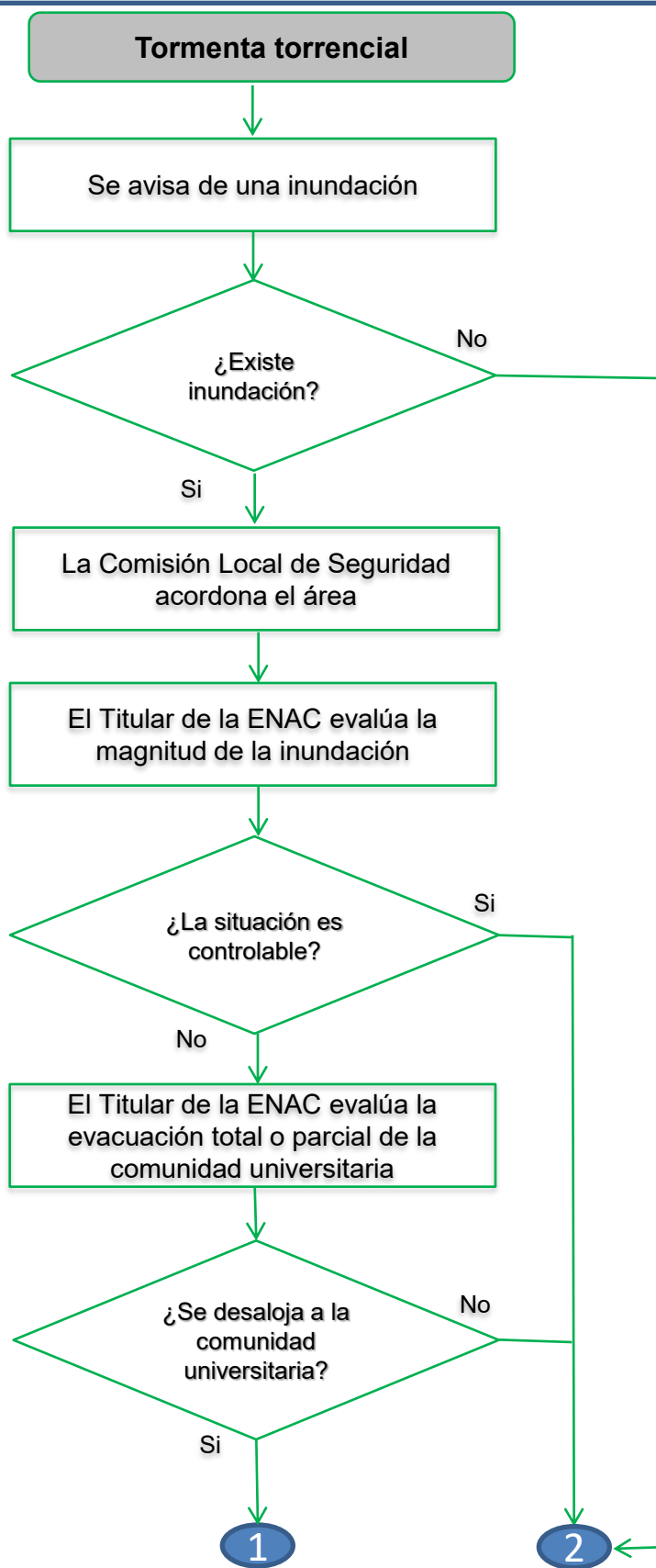




DESCRIPCIÓN

AVISO

Al recibir la alerta de precipitaciones, el Titular de la ENAC dará instrucciones para que se dé inicio al protocolo de actuación ante tormentas torrenciales e inundaciones.

DETECCIÓN

Cualquier miembro de la comunidad universitaria avisará al personal directivo o de Vigilancia sobre una inundación.

El titular de la ENAC enviará a la Comisión Local de Seguridad a confirmar o no su existencia.

¿EXISTE INUNDACIÓN?

SI

El Titular de la ENAC instruirá a la Comisión Local de Seguridad a que acordone el área.

NO

¿La tormenta concluyó?

ACORDONAMIENTO

La Comisión Local de Seguridad acordona alrededor de la inundación.

Ningún miembro de la comunidad universitaria deberá rebasar el perímetro de seguridad.

EVALUACIÓN DE LA INUNDACIÓN

El Titular de la ENAC evaluará la magnitud de la inundación.

LA SITUACIÓN ES CONTROLABLE

SI

¿La tormenta concluyó?

NO

El Titular de la ENAC evaluará la evacuación parcial o total de la comunidad universitaria.

¿SE DESALOJA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

SI

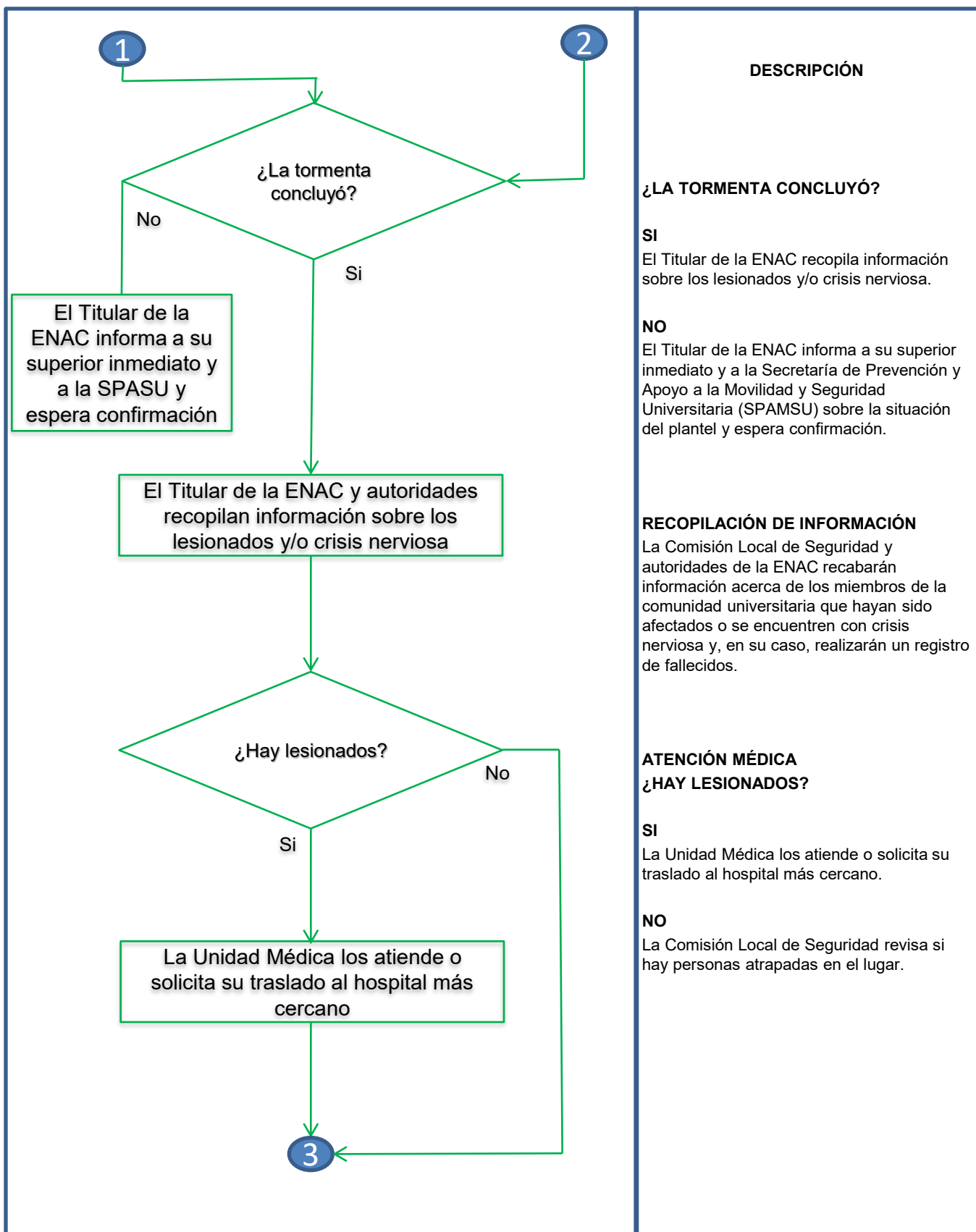
La Comisión Local de Seguridad procede a desalojar a los miembros de la comunidad universitaria, sin dañar la integridad física de ningún miembro hacia una zona segura.

NO

¿La tormenta concluyó?



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE TORMENTAS TORRENCIALES E INUNDACIONES





PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE TORMENTAS TORRENCIALES E INUNDACIONES

DESCRIPCIÓN

¿HAY PERSONAS ATRAPADAS?

SI

La Comisión Local de Seguridad solicita apoyos de búsqueda y rescate de Protección Civil estatal y federal.

NO

El Titular de la ENAC instruye a la Unidad Jurídica para que avise a los familiares que tengan lesionados, atrapados o fallecidos.

¿HAY FALLECIDOS?

SI

La Unidad Médica proporciona la información al Titular de la ENAC y ésta solicita la intervención de los servicios forenses e instruye a la Unidad Jurídica para que avise a los familiares.

NO

AVISO A LOS FAMILIARES

La Unidad Jurídica recaba la información del incidente y comunica a los familiares los detalles del percance, el estado de salud de la persona, y acerca del lugar en el que se encuentra recibiendo atención médica.

AVISO A LAS AUTORIDADES

El Titular de la ENAC informa a su superior inmediato y a la SPASU los detalles de la situación.

RECORRIDO POR EL INMUEBLE

El Titular de la ENAC, el Secretario Administrativo y el Secretario de la CLS realizarán una inspección ocular, acompañados de personal capacitado y con los planos e instructivos respectivos, para detectar daños o riesgos en los inmuebles, instalaciones y equipos.

3

¿Hay personas
atrapadas?

No

Si

La CLS solicita apoyos de búsqueda
y rescate de Protección Civil estatal y
federal

No

¿Hay fallecidos?

Si

La Unidad Médica proporciona la
información al Titular de la ENAC
para solicitar la intervención de los
servicios forenses

El Titular de la ENAC instruye a la
Unidad Jurídica para que avise a los
familiares de los lesionados,
atrapados o fallecidos

El Titular de la ENAC informa a su
superior inmediato y a la SPASU

El Titular de la ENAC en
coordinación con la CLS realizan
revisión del inmueble para detectar
algún daño visible, fuga o derrame de
fluidos

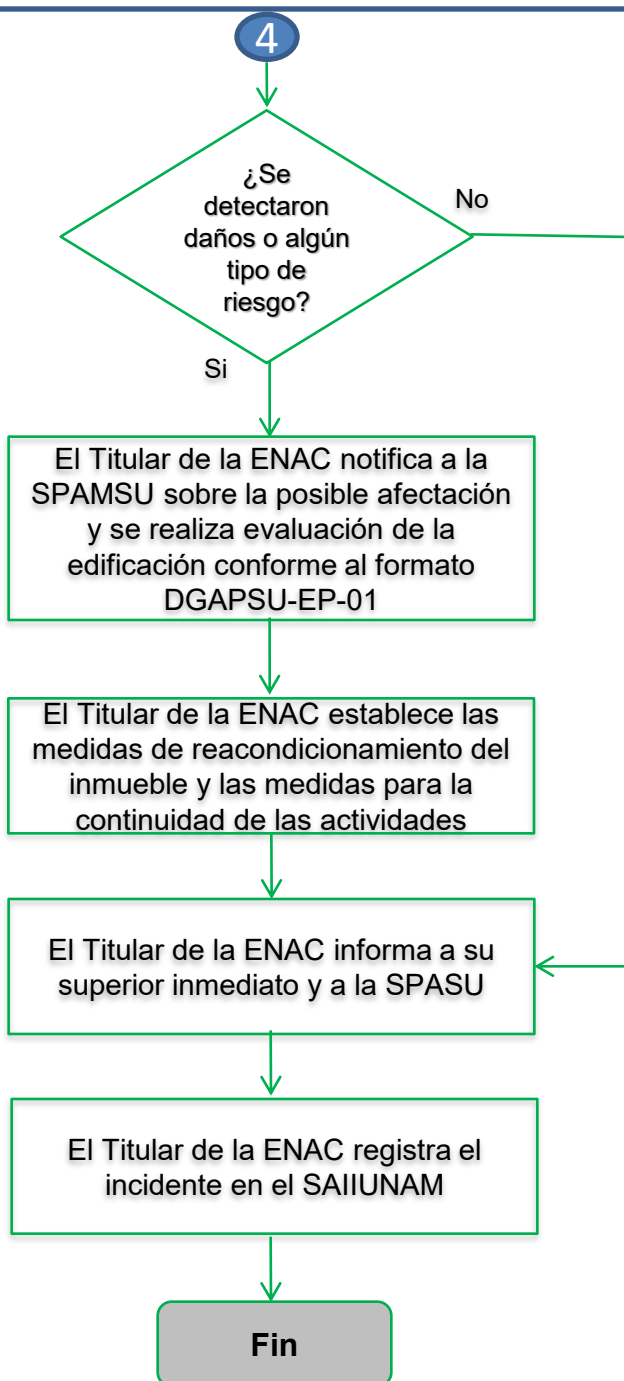
4



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE TORMENTAS TORRENCIALES E INUNDACIONES



Escuela Nacional de Artes Cinematográficas



DESCRIPCIÓN

¿SE DETECTARON DAÑOS O ALGÚN TIPO DE RIESGO?

SÍ

La Comisión Local de Seguridad realizará inspección a los inmuebles, establecerá las medidas de reacondicionamiento del inmueble y las medidas para la continuidad de las actividades e informará a la Titular de la ENAC sobre los daños mayores al inmueble, por vía telefónica y por escrito a la SPAMSU y a la Dirección General de Obras y Conservación (DGOC).

NO

El Titular de la ENAC informará por vía telefónica y por escrito a su superior inmediato, a la SPASU y a la DGOC, y tomará las decisiones necesarias para que a la brevedad se vuelva a la normalidad académica.

VUELTA A LA NORMALIDAD

En caso de que el patrimonio universitario haya resultado dañado y con base en las acciones de reacondicionamiento, informará a su superior inmediato y a la SPAMSU.

El Titular de la ENAC operará lo conducente para que se repare lo afectado y se vuelva a la normalidad.

REGISTRO EN EL SAIUNAM

La Titular de la ENAC registra el incidente en el SAIUNAM.